

**UNIVERSIDAD DISTRITAL “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”
FACULTAD DE INGENIERÍA**

**PROYECTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS
CONSEJO CURRICULAR**

**ACTA No. 015
29 de Mayo de 2003**

Sesión celebrada en la Coordinación de Ingeniería de Sistemas a la 1:00 p.m.

ASISTENTES:

Profesor Anselmo Vega Vega	Presidente del Consejo de Carrera
Profesor Sandro Javier Bolaños	Representante del Área Básicas Ingeniería
Profesor Orlando Villanueva	Representante del Área de Humanidades
Profesora Beatriz E. Jaramillo	Representante del Área de Aplicadas de Ingeniería
Johanna García	Representante de los estudiantes
Jorge H. Méndez	Representante de los estudiantes
Marcela Espinosa Rodríguez	Secretaria

ORDEN DEL DÍA

1. FORMAL

1.1. Verificación del quórum

2. ADMINISTRATIVO

2.1. Evaluación de docentes adscritos al Proyecto Curricular de Ingeniería de Sistemas.

2.2. Acción de cumplimiento.

3. ESTUDIANTES

3.1. Casos de estudiantes

3.1.1. Derechos de petición

3.1.1.1. Caso del estudiante César Augusto Hernández

3.1.1.2. Caso del estudiante Edwin Giovanni Rincón Latorre

3.1.2. Reserva de cupos

3.1.2.1. Efraín Barreño Marín

3.1.2.2. Sergio Oswaldo Alarcón

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. FORMAL

1.1. Verificación del quórum

R/ Se verificó el quórum y se dio inicio a la sesión

2. ADMINISTRATIVO

2.1. Evaluación de docentes adscritos al Proyecto Curricular de Ingeniería de Sistemas.

El profesor Sandro Bolaños propone que se haga la evaluación docente cuando el Consejo de Carrera se encuentre en pleno, porque el no está de acuerdo con que se realice en este momento en el que falta un estudiante y un profesor del Consejo Curricular.

El profesor Anselmo Vega propone no esperar más porque existe una fecha limite para entregar a decanatura las evaluaciones docentes.

El profesor Orlando Villanueva da lectura a una carta en la cual hace una propuesta para la evaluación docente.

El Consejo de Carrera decide iniciar la evaluación hoy mismo porque es muy difícil tener el Consejo de Carrera en pleno, además sería muy difícil citar a cada uno de los docentes para su evaluación, se acuerda citar solamente a los profesores que presenten problemas a la hora de evaluarlos.

Se acuerda analizar cada uno de los puntos de la evaluación para verificar en cuales de los puntos pueden existir dudas.

2.2. Acción de cumplimiento

En respuesta a la acción de cumplimiento estudiada en la sesión anterior del Consejo de Carrera, el profesor Orlando Villanueva Martínez presenta la documentación respectiva donde se señala en que parte de los programas del plan de estudios se cumple con lo estipulado en el artículo 128 de la Ley 30 de 1992 y el artículo 63 de la Ley 190 de 1995. el profesor presenta la carta y copia magnética de los programas respectivos.

3. ESTUDIANTES

3.1. Casos de estudiantes

3.1.1. Derechos de petición

3.1.1.1. Caso del estudiante César Augusto Hernández

Se da lectura al derecho de petición en el que el estudiante solicita ordenarle a quien corresponda se expida la calificación obtenida en la asignatura seminario de ingeniería. Se anexa copia de derecho de petición firmado por César Augusto Hernández Fuerte, Rad. 652/03

R/ Se aprueba realizar la solicitud de la naturaleza de la nota y de ser necesario la nota cuantitativa a secretaría académica para realizar el cambio pertinente.

3.1.1.2. Caso del estudiante Edwin Giovanni Rincón Latorre

Se da lectura al derecho de petición en el que el estudiante solicita ordenarle a quien corresponda se rectifique en la sabana de notas la asignatura seminario de ingeniería inscrita en el período 2001-3 la cual aparece equivocadamente inscrita en el período 2002-1 y perdida por fallas. Se anexa copia de la carta firmada por el estudiante Edwin Giovanni Rincón Latorre.

R/ Se aprueba realizar la corrección de la sabana de notas.

3.1.2. Reserva de cupos

3.1.2.1. Gregorio Barreño Marín

Se da lectura a la carta del padre del estudiante quien solicita se expida el recibo de pago de su hijo, quien reservó cupo por servicio militar. Se anexa copia de la carta firmada por Efraín Barreño Marín, Rad. 724/03.

R/ El Consejo de Carrera aprueba la solicitud presentada por el padre del estudiante Gregorio Barreño Marín.

3.1.2.2. Sergio Oswaldo Alarcón

Se da lectura a la carta del estudiante quien solicita le sea devuelto el cupo ya que estaba prestando el servicio militar. Se anexa copia de la carta firmada por Sergio Oswaldo Alarcón, Rad. 675/03.

R/ Se debe revisar el caso, si cumple los requisitos se aprueba.

Siendo las 4:45 de la tarde, se suspende la sesión para continuarla mañana a partir de las 8:00 AM.

Siendo las 8:20 del viernes 30 de mayo se reanuda la sesión para realizar la evaluación docente.

El profesor Sandro Bolaños manifiesta que respecto al punto de la pertenencia a la Universidad, debe revisarse a los profesores que no han asistido a alguno de los seminarios, reuniones o dejado de cumplir con algún otro deber con la Universidad, puesto que el ha dejado de asistir a eventos importantes a los que ha sido invitado, para poder cumplir con los deberes de la Universidad, mientras que aparentemente otros no lo hacen así.

El profesor Anselmo Vega esta de acuerdo pero aclara que los profesores al asistir a consejos, comités y reuniones están cumpliendo con este punto.

Siendo las 9:15 el representante de los estudiantes Jorge H. Méndez se retira.

El Consejo de Carrera luego de evaluar a la mayoría de los profesores acuerda solicitarles soportes a algunos de ellos y en cuanto a las evaluaciones que se encuentran con un tipo de vinculación diferente o no salieron, realizar un oficio a computo con el visto bueno del Decano José Nelson Pérez Castillo solicitando el cambio o expedición de estas evaluaciones docentes.

Siendo las 11:35 AM., se da por terminada la sesión y en constancia firman

ANSELMO VEGA VEGA
Presidente

LILIA MARCELA ESPINOSA RODRÍGUEZ
Secretaria